La AEMPS publica unas recomendaciones para favorecer la correcta utilización de productos biocidas en centros sanitarios

Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2026

Categoría: biocidas y cuidado personal
Referencia: BCP, 08/2026

- **El objetivo es promover el uso adecuado de los productos destinados a la antisepsia y desinfección y orientar a los centros sanitarios en su selección**
- **El documento se basa en los resultados de una campaña de control del mercado realizada en centros sanitarios**
- **Las recomendaciones están dirigidas a todos los agentes implicados en la selección, adquisición y utilización de estos productos**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha publicado el documento «Recomendaciones sobre buena utilización de productos biocidas en centros sanitarios», con el objetivo de promover el uso adecuado de los productos destinados a la antisepsia y desinfección y facilitar su correcta selección por parte de los centros sanitarios.

Con el fin de comprobar la adecuación del uso de los productos biocidas en los centros sanitarios, se ha llevado a cabo una campaña de control del mercado aprobada por el Comité Técnico de Inspección (CTI) de la AEMPS. La campaña ha identificado situaciones en las que determinados productos se utilizaban para finalidades distintas de las autorizadas, así como casos de confusión entre biocidas, medicamentos y productos sanitarios.

Como resultado de la campaña, la AEMPS ha elaborado unas recomendaciones dirigidas a todos los agentes implicados para optimizar la selección, adquisición, uso y control de estos productos en el entorno sanitario. El documento proporciona criterios para facilitar su correcta identificación, contribuyendo a mejorar la seguridad del paciente, a garantizar la eficacia de los procedimientos de desinfección y a asegurar el cumplimiento del marco regulatorio aplicable.